

Ibagué, 2 de febrero de 2023

Doctora
NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ
Gerente
Lotería del Tolima EICE

Asunto. Informe Austeridad del Gasto cuarto trimestre (octubre-diciembre 2022).

Respetada doctora Nidia Victoria,

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el cuarto trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del 2021.

La oficina igualmente, en cumplimiento al Decreto 1064 del 18 de noviembre de 2020, emanado de la Gobernación del Tolima “Por el cual se establecen y adoptan las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento del Tolima y se derogan unos Decretos”, presentará un informe trimestral al señor Gobernador que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones del mencionado Decreto.

Por tal motivo, me permito presentarle un informe detallado del comportamiento de los gastos incurridos por la Lotería del Tolima E.I.C.E durante el periodo evaluado.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el cuarto trimestre de 2022, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el cuarto trimestre del año 2021, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

METODOLOGÍA

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente del reporte allegado a la oficina de Control Interno por parte de la Unidad Financiera de los siguientes rubros:

- 2.1 Servicios asociados a la nomina
- 2.1.4.1 Honorarios por servicios técnicos y profesionales
- 2.2.1.1 Materiales y suministros
- 2.2.1.2 Compra de equipo
- 2.2.1.3 Compra de Software
- 2.2.2.1 Viáticos y gastos de viaje
- 2.2.2.10 Servicios públicos
- 2.2.2.3 Capacitación y bienestar social
- 2.2.2.4 Mantenimiento y reparaciones
- 2.2.2.9 Comunicación y transporte
- 2.3.1 Gastos de operación comercial
- 2.6 Servicio de la deuda.

MARCO LEGAL

Entre otros:

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo

hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 “Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación – CGN”.

PERIODICIDAD DEL INFORME

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto Nacional No 984 del 14 de mayo de 2012, la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Lotería del Tolima EICE.

A continuación, se presenta la variación del presupuesto ejecutado de los gastos de los rubros relacionados de la entidad del cuarto trimestre del año 2022, comparado con el cuarto trimestre del 2021:

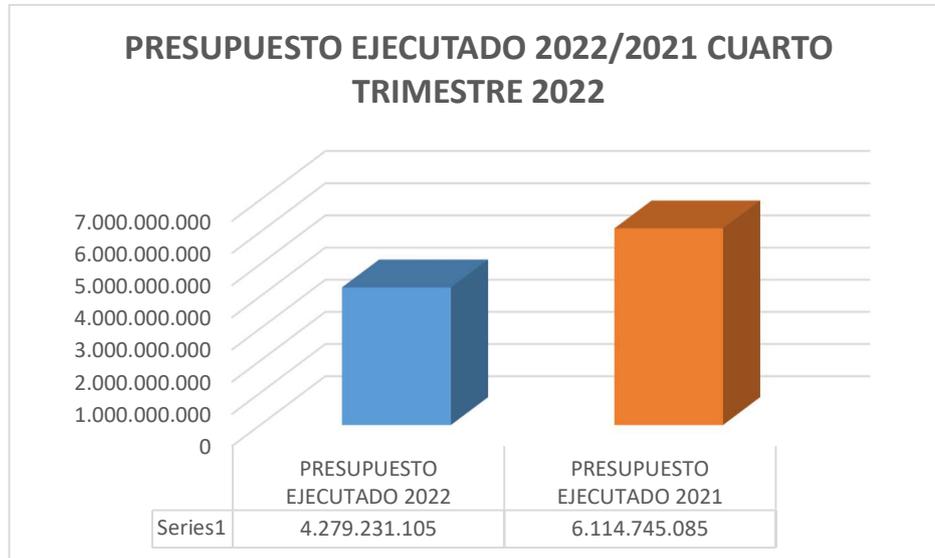
Nombre del Rubro	Cuarto trimestre 2022	Cuarto trimestre 2021	Variación	%
Servicio Asociado a la Nomina	281.064.611	299.510.275	-18.445.664	-6,16

SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO				
Honorarios por Servicios Técnicos y Profesionales	156.168.034	91.481.694	64.686.340	70,71
GASTOS GENERALES				
Materiales y Suministros	20.466.908	9.329.241	11.137.667	119,38

Compra de equipo	630.000	11.865.003	-11.235.003	-
Compra de Software	0	113.998	-113.998	-
Viáticos y Gastos de Viaje	4.079.649	2.103.724	1.975.925	93,93
Servicios Públicos	14.827.598	8.484.991	6.342.607	74,75
Capacitación y bienestar social	1.936.000	4.906.251	-2.970.251	
Mantenimiento y reparaciones	11.079.752	57.331.671	-46.251.919	-80,67
Comunicación y transporte	2.075.800	2.319.520	-243.720	-10,51
Gastos de Operación Comercial	3.785.525.588	5.479.906.422	-1.694.380.834	-30,92
Servicio de la deuda	1.377.165	147.392.295	-146.015.130	-
TOTAL	4.279.231.105	6.114.745.085	-1.835.513.980	-30,02

El grupo de gastos analizados, presenta una disminución del presupuesto ejecutado del 30,02% del cuarto trimestre del 2022, con respecto al mismo período del 2021, es decir, una disminución de mil ochocientos treinta y cinco millones quinientos trece mil novecientos ochenta pesos mcte(\$ 1.835.513.980).

A continuación, se refleja en la gráfica, la variación del presupuesto ejecutado por el concepto de gastos de funcionamiento del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, comparado con el mismo período del año 2021:



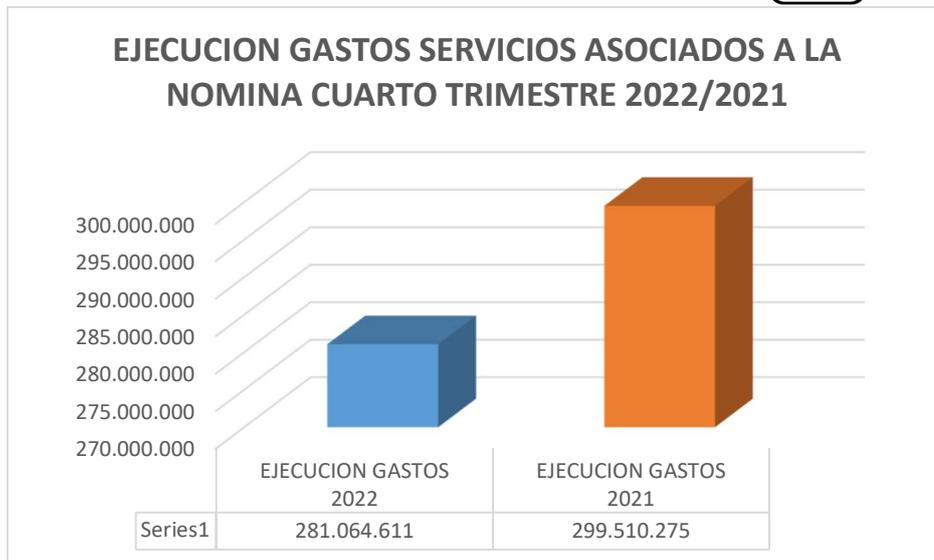
Se detalla por rubro el comportamiento del periodo 2022 frente al 2021, cuarto trimestre:

SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA

Presupuesto / 4 trimestre 2022	Ejecución	% Ejecuc	Presupuesto/ 4 trimestre 2021	Ejecución	% Ejecuc	Variación	%
1.056.454.783	281.064.611	26,60	1.099.572.197	299.510.275	27,24	-18.445.664	-6,16

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$1.056.454.783 con una ejecución para el cuarto trimestre del año 2022 de \$281.064.611, respecto al cuarto trimestre del año 2021 que ascendió a \$1.099.572.197 con una ejecución de \$ 299.510.275, teniendo una variación de ejecución de (\$ 18.445.664); queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2022 presento una disminución en los gastos asociados a la nómina con respecto al periodo del año anterior del 6,16 %, que representan \$ 18.445.664.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro Servicios Asociados a la Nómina, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO

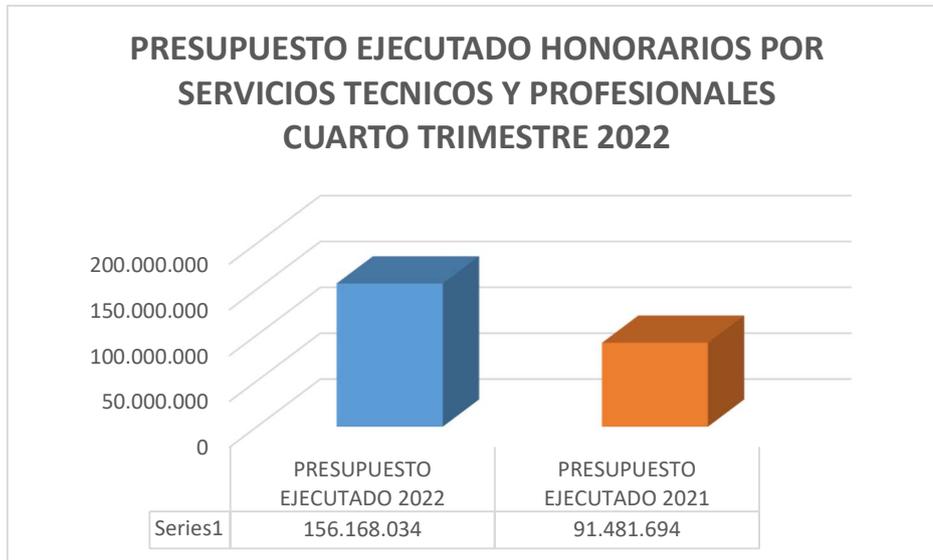
HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Presupuesto 2022/ 4 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Presupuesto 2021/ 4 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Variación	%
558.835.814	156.168.034	27,95	177.015.716	91.481.694	51,68	64.686.340	70,71

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 558.835.814 con una ejecución de \$ 156.168.034, respecto al cuarto trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 177.015.716 con una ejecución de \$ 91.481.694, teniendo una variación en la ejecución de \$64.686.340; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2022 presento un aumento en los gastos por honorarios por servicios técnicos y profesionales con respecto al periodo del año anterior del 70,71%, que representan \$ 64.686.340.

El valor ejecutado para el periodo evaluado está representado en el pago de las diferentes órdenes de prestación de servicios del personal contratado para el apoyo del área comercial y administrativa, quienes realizaron labores de mercadeo para incrementar las ventas de la lotería. (soporte el auxiliar contable).

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro honorarios por servicios técnicos y profesionales, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



GASTOS GENERALES

MATERIALES Y SUMINISTROS

Presupuesto 2022/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
58.801.710	20.466.908	34,81	20.810.091	9.329.241	44,83	11.137.667	119,38

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 58.801.710 con una ejecución de \$ 20.466.908, respecto al cuarto trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 20.810.091 con una ejecución de \$ 9.329.241, teniendo una variación de ejecución de \$11.137.667; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2022 presento un aumento en los gastos de materiales y suministros con respecto al periodo del año anterior del 119,38%, equivalente a \$ 11.137.667, la entidad para lograr el normal funcionamiento, requirió de gastos generales que fueron necesarios para el funcionamiento de la empresa, tales como aseo, cafetería, útiles y papelería, suministro de combustible, legalización de gastos, entre otros.(soporte auxiliar contable)

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de materiales y suministros, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021.

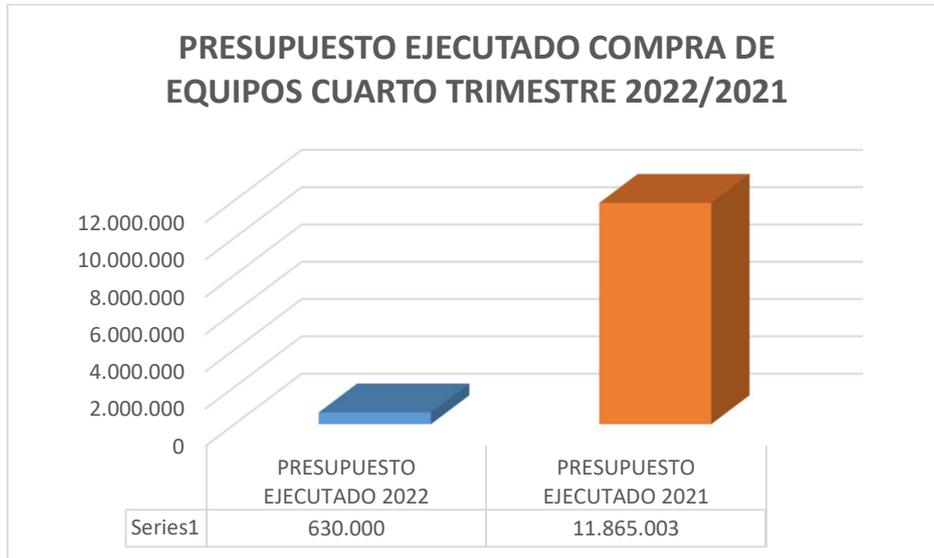


COMPRA DE EQUIPO

Presupuesto 2022/4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
43.256.851	630.000	1,46	18.276.977	11.865.003	0	-11.235.003	-

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 43.256.851, con una ejecución de \$ 630.000, frente a un presupuesto aprobado para el cuarto trimestre de 2021 de \$ 18.276.977 con una ejecución de \$ 11.865.003, para el periodo evaluado la Lotería del Tolima presenta una disminución en la compra de equipos respecto del periodo del año anterior de 94,69%, equivalente a \$ 11.235.003

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de compra de equipo, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021.

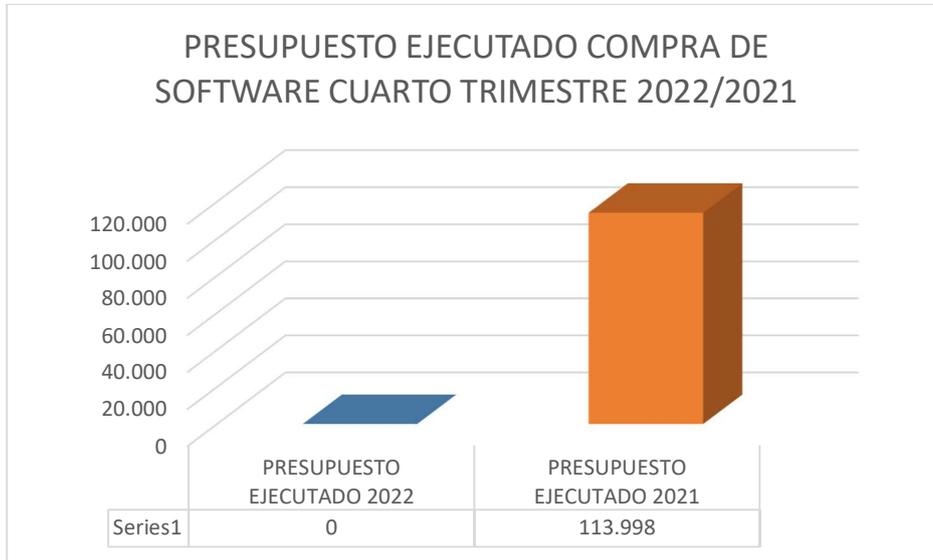


COMPRA DE SOFTWARE

Presupuesto 2022/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
6.291.219	0	0	8.312.410	113.998	1,37	-113,998	-

Según información suministrada por la unidad financiera para el periodo evaluado, este rubro tuvo un presupuesto aprobado de \$ 6.291.219 con una ejecución de \$ 0, respecto al cuarto trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 8.312.410 con una ejecución de \$ 113.998 teniendo una variación de ejecución del 1,37%, representado en una disminución de \$ 113.998; la Lotería del Tolima para cuarto trimestre del año 2022 no realizó ejecución por este rubro.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de compra de software, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021.



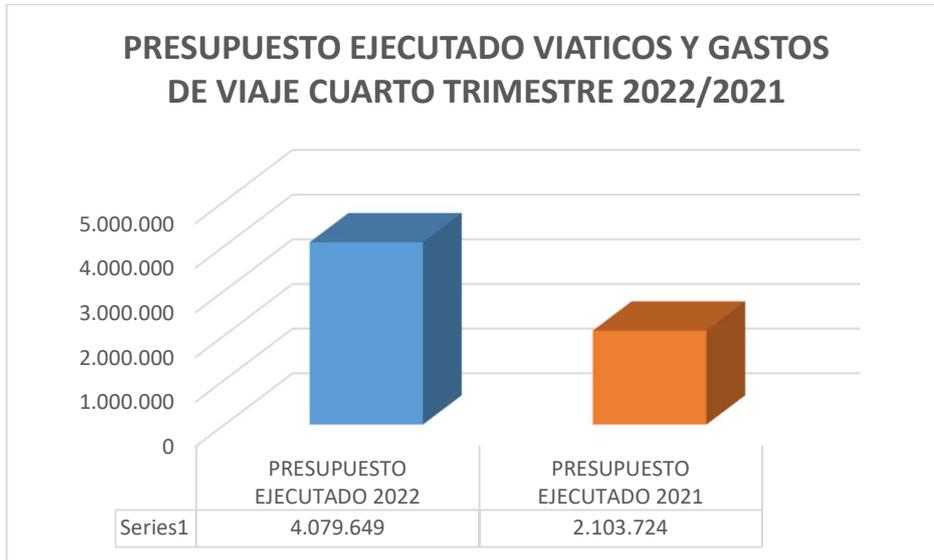
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Presupuesto 2022/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
15.000.000	4.079.649	27,20	7.278.567	2.103.724	60,33	1.975.925	93,93

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 15.000.000 con una ejecución de \$ 4.079.649, respecto al cuarto trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 7.278.567 con una ejecución de \$ 2.103.724, teniendo una variación de ejecución de \$ 1.975.925; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2022 presento un aumento en los viáticos y gastos de viaje con respecto al periodo del año anterior del 93,93%. La representación de la entidad por parte de la alta dirección en diferentes eventos a nivel Departamental y Nacional para posicionar, promover y gestionar beneficios, requiere de traslados fuera de la sede, buscando aumentar la venta y el incremento de las transferencias a la salud del Departamento.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de viáticos y gastos de viaje, del período correspondiente al cuarto trimestre del año

2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.

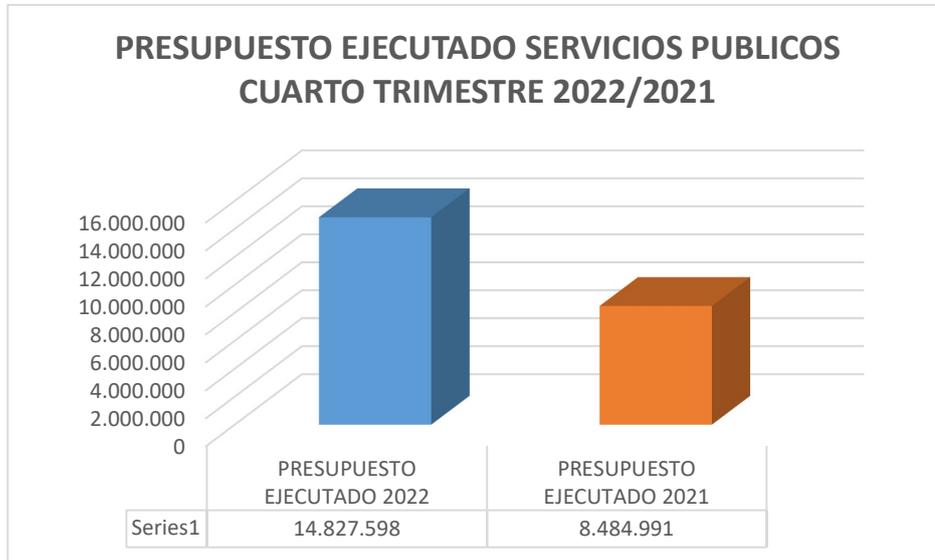


SERVICIOS PÚBLICOS

Presupuesto 2022/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
35.327.985	14.827.598	41,97	29.603.257	8.484.991	18,63	6.342.607	74,75

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 35.327.985 con una ejecución de \$ 14.827.598, respecto al cuarto trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 29.603.257 con una ejecución de \$ 8.484.991, teniendo una variación de ejecución de \$ 6.342.607, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2022 presento un aumento en los gastos de servicios públicos con respecto al periodo del año anterior del 74,75%. la entidad sigue utilizando los servicios de telefonía fija, telefonía celular y el internet, viene demás utilizando los servicios necesarios para el normal funcionamiento de la oficina, como son el servicio de energía, agua y celular; servicio de energía.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de servicios públicos, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.

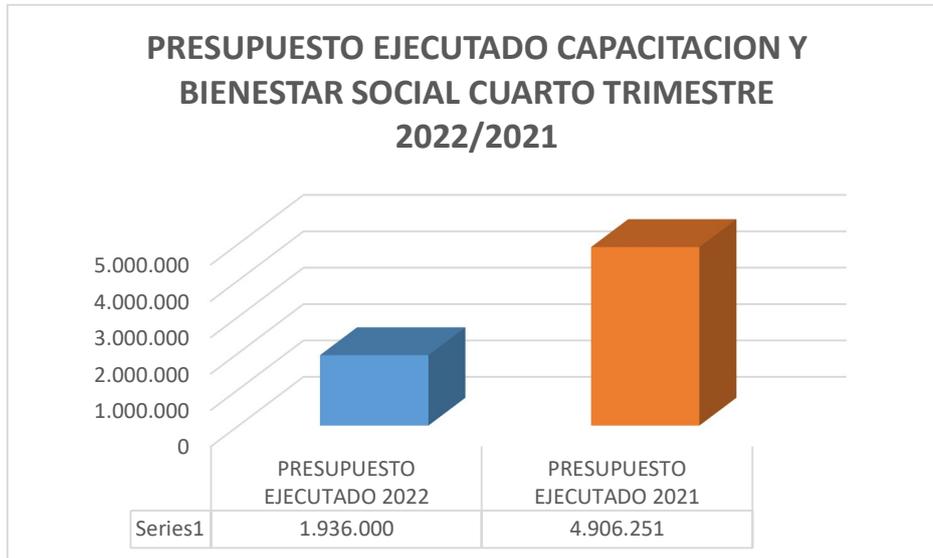


CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL

Presupuesto 2022/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
3.224.166	1.936.000	60,05	5.176.593	4.906.251	94,78	-2.970.251	-

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 3.224.166 con una ejecución de \$ 1.936.000, respecto al cuarto trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 5.176.593 con una ejecución de \$ 4.906.251, teniendo una variación de ejecución de \$ 2.970.251; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2022, presento una disminución en los programas de capacitación y bienestar con respecto al periodo del año anterior, celebrando el día del amor y amistad

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de capacitación y bienestar social, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



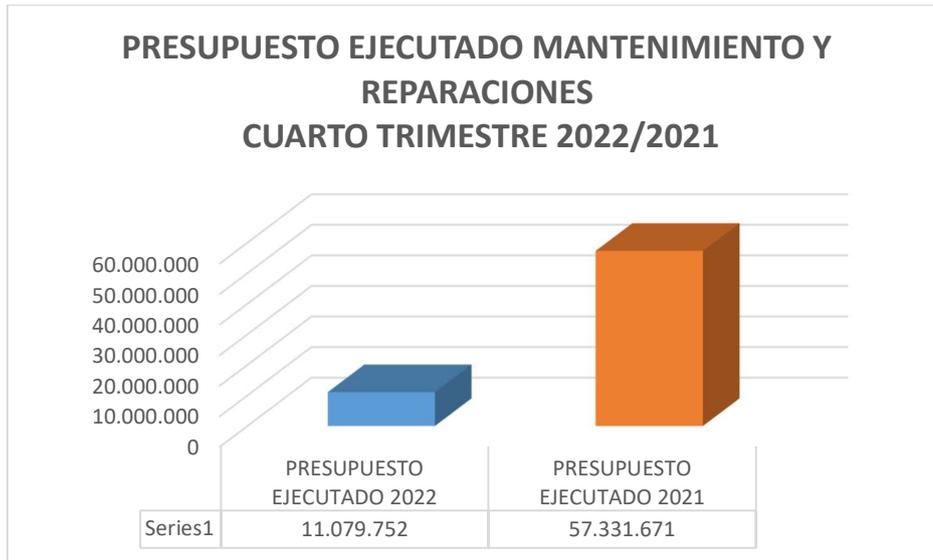
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Presupuesto 2022/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuest o 2021/ 4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
28.144.166	11.079.752	39,37	71.831.837	57.331.671	79,81	- 46.251.919	-80,67

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 28.144.166 con una ejecución de \$ 11.079.752 respecto al cuarto trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 71.831.837 con una ejecución de \$ 57.331.671 teniendo una variación de ejecución de \$ 46.251.919; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2022 ha presentado una disminución en los gastos de mantenimiento y reparaciones con respecto al periodo del año anterior del 80,67%; la entidad lleva cabo mantenimientos muy importantes en las instalaciones de la entidad para la funcionalidad de estas y el bienestar de los trabajadores.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro

de gastos de mantenimiento y reparaciones, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



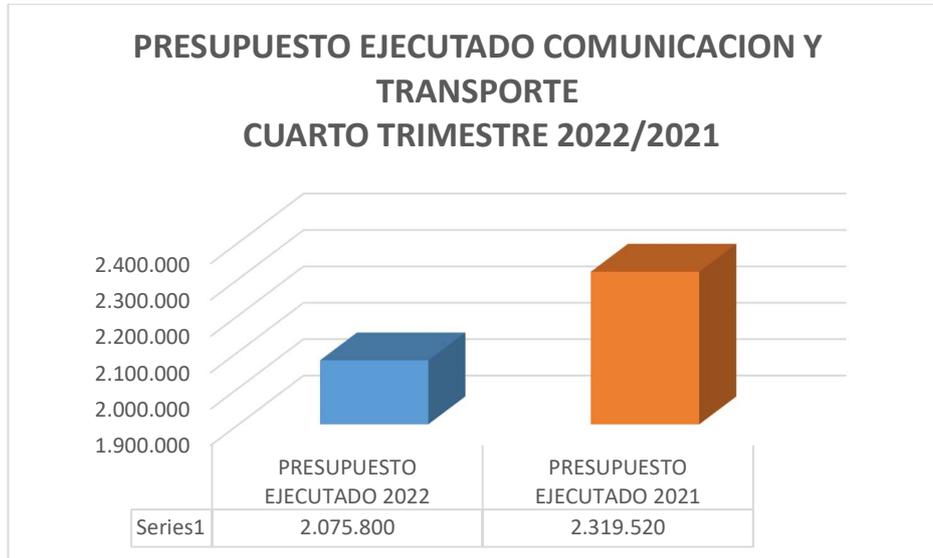
COMUNICACION Y TRANSPORTE

Presupuesto 2022/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
7.696.000	2.075.800	26,97	18.294.673	2.319.520	12,68	-243.720	-10,51

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 7.696.000 con una ejecución de \$ 2.075.800 respecto al cuarto trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 18.294.673 con una ejecución de \$ 2.319.520 teniendo una variación de ejecución de \$ 243.720 queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2022 presento una disminución en los gastos de comunicación y transporte con respecto al periodo del año anterior del 10,51%, el servicio de transporte de correspondencia en la recolección y distribución en los diferentes lugares del país, sigue siendo el gasto más representativo por este rubro.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de comunicación y transporte, del período correspondiente al cuarto

trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



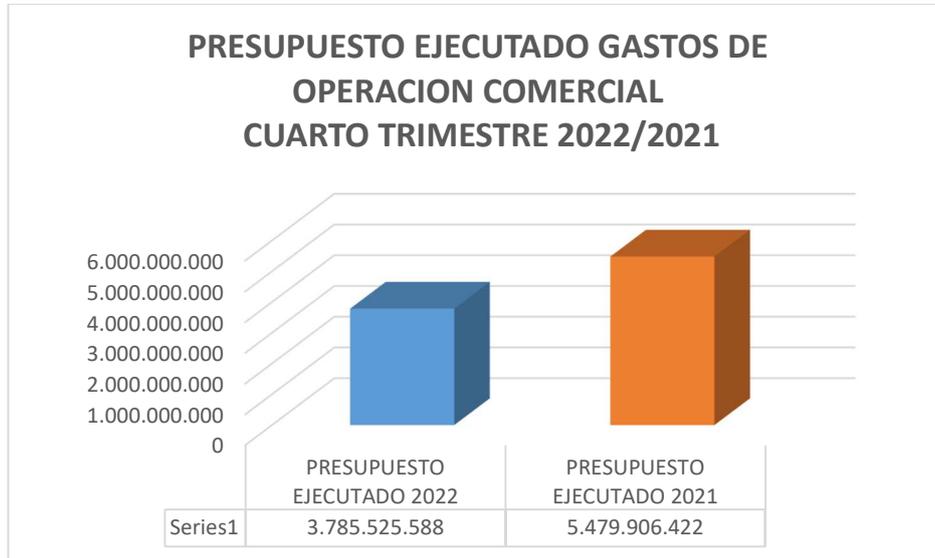
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

Presupuesto 2022/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
22.795.780.260	3.785.525.588	16,61	15.977.252.746	5.479.906.422	34,30	-1.694.380.834	-30,92

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$22.795.780.260 con una ejecución de \$ 3.785.525.588 respecto al cuarto trimestre del año 2021 que ascendió a \$15.977.252.746 con una ejecución de \$ 5.479.906.422, teniendo una variación de ejecución de \$ 1.694.380.834; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2022 ha presentado una disminución en los gastos de operación comercial con respecto al periodo del año anterior del 30,92 %; rubros como premios en poder del público, pago a distribuidores, impuesto a loterías foráneas, campañas a juego legal lotería, campañas a juego legal concesionario, impresión de billetera, publicidad y propaganda, siguen siendo los gastos de operación de la entidad para el trimestre evaluado.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de

gastos de operación comercial, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



SERVICIO DE LA DEUDA

Presupuesto 2022/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
16.939.730	1.377.165	8,13	169.129.633	147.392.295	0	-146.015.130	-

Este valor corresponde al 0,5% de los rendimientos financieros para el fondo de contingencia.

HORAS EXTRAS

La Lotería del Tolima, no tiene aprobado dentro del presupuesto rubro por este concepto, por lo tanto, no paga horas extras.

CAJA MENOR

Mediante Resolución de Gerencia No 05 del 4 de enero de 2022, reglamentó la caja menor

para la vigencia por valor de cuatro millones ciento ochenta mil ochocientos pesos mcte (\$ 4.180.800), teniendo un reajuste por valor de \$ 2.750.000 mediante Resolución 034 del 8 de enero de 2022, el cual aumentó el rubro presupuestal en servicios de suministro de comidas (refrigerios y atención a funcionarios), y servicios prestados a las empresas y servicios de producción (de bienestar social), para un total de caja menor de \$ 6.930.800, con un valor a ejecutar para 2 meses por \$ 1.196.800; para el presente trimestre se autorizó un reembolso por valor de \$ 1.028.499 detallado por rubro de la siguiente manera: Comunicación y Transporte \$ 146.600, Materiales y Suministros \$ 269.400 y Mantenimiento y Reparaciones \$ 200.500, impuestos y gastos legales \$ 5.099, servicios refrigerios y servicio bienestar social \$ 146.000.

Rubro Presupuestal	Valor año 2022	Reintegro
Materiales y Suministros	1.622.400	269.400
Mantenimiento Y reparaciones	1.248.000	200.500
Comunicación y Transporte	936.000	146.600
Impuestos y Gastos Legales	374.400	5.099
Servicios de suministro de comidas (Refrigerios y atención a funcionarios)	1.650.000	260.900
Servicio prestado a las empresas y servicios de producción (de bienestar social)	1.100.000	146.000
Total	6.930.800	1.028.499

EVENTOS

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el cuarto trimestre del año 2022, no ejecuto gastos para realizar eventos de bienestar social a los funcionarios.

COMBUSTIBLE

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebros contrato de mínima cuantía No 2022001 de fecha 12 de enero de 2022, por valor de \$ 6.000.000, incluido IVA, con la Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada, cuyo objeto fue el de contratar el suministro de combustible (Diésel y cambio de aceite) para la camioneta de propiedad de la entidad de placas ICK-393 y la camioneta Toyota Fortuner de placas OTE-007 entregada en comodato, para el periodo evaluado se consumió lo equivalente al saldo del contrato inicial \$ 3.207.951. Se adicióno al contrato un valor de \$ 3.000.000 equivalente al 50% de la inicial, el cual se ejecutó para el periodo evaluado.

VACACIONES

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el cuarto trimestre de 2022, legalizo las vacaciones de un (1) servidor, quedando al día por este concepto; no hay para el periodo evaluado vacaciones pendientes por Disfrutar; la entidad aplica la política de no dejar acumular vacaciones a sus empleados.

GASTOS DE PAPELERIA

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebró contrato de mínima cuantía No 2022003 de fecha 12 de enero de 2022, por valor de \$ 3.830.117, con la empresa PATIÑO y CIA S.A.S (la comuna), cuyo objeto fue el de suministrar a la entidad papelería e implementos de oficina. Se realizó un nuevo contrato por valor de dos millones de pesos mcte \$ 2.000.000, referenciado con el numero 080 del 28 de septiembre de 2022, el cual se ejecutó para el periodo evaluado.

CONCLUSIONES

- El rubro de honorarios por servicios técnicos y profesionales, para el cuarto trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 70,71%, frente al mismo periodo del año 2021.
- El rubro de materiales y suministros, para el cuarto trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 119,38%, frente al mismo periodo del año 2021.
- El rubro de viáticos y gastos de viaje, para el cuarto trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 93,93%, frente al mismo periodo del año 2021.
- El rubro de servicios públicos, para el cuarto trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 74,75% frente al mismo periodo del año 2021.

RECOMENDACIONES

- Seguir dando cumplimiento, a las Directivas Presidenciales No. 06 de 2 dediciembre de 2014, para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración

- Seguir sensibilizando a los funcionarios de la entidad en Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permitan optimizar el flujo de la información y la atención al ciudadano; así como mejorar los procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.
- Concientizar una vez mas de manera general del ahorro del consumo de energía, agua, papelería en la entidad, mediante programas pedagógicos.

Cordialmente,


FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

Fuente de información: Unidad financiera